

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 4 de Diciembre de 1883.

Año XI. Núm. 3.254.

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 1.º de diciembre.

Señor Director de *El Bien Público*.

De la fiesta palaciega de anoche encontrará V. estensos pormenores en los periódicos por cuyo motivo omito detalles. Es la primera vez que no han ocurrido cuestiones de etiqueta y de prelacion.

Esta mañana han celebrado conferencias parciales con el Sr. Sagasta varios de los ministros que formaron parte de la anterior situación lo cual se considera como un indicio de que el *papel Sagasta* está en alza y que al fin irán á parar las cosas en donde estuvieron desde el 8 de Febrero de 1881 hasta encargarse Posada de formar gabinete.

Por otra parte, el hecho de comer hoy juntos segun se dice, los señores Sagasta y Balaguer parece dar á entender que la conciliacion se impone. Yo no creo en la conciliacion como no cedan los izquierdistas y renuncien á sus proyectadas reformas y me fundo en que el Sr. Sagasta dice y repite á cuantos quieren oírle que ni capitula ni abdica en materia de principios.

La familia real y el príncipe Federico han pasado la tarde en el Pardo cazando venados.

El príncipe imperial saldrá el 5 ó el 6 con direccion á Granada y Sevilla. Viajará de incógnito. El Rey no puede acompañarle en su escursion como deseaba por la proximidad de la reapertura de las Cortes.

Lo que se dice respecto á disgustos ocurridos ayer entre el Sr. Martos y el ministro de Ultramar es pura invencion. El señor Martos estuvo á ver al ministro pero no habló con él por haberse sentido enfermo en el momento de anunciarle la visita del eminente jurisconsulto.

El Sr. Montero Rios está algo indispuerto y el Sr. Romero Ortiz se ha agravado sensiblemente hasta el extremo de que se tema un fatal desenlace.

Nuestro ministro en Washington señor Valera saldrá para su destino del 10 al 12.

Parece que el ministro de Hacienda llevará á efecto muy pronto el concierto y encabezamiento con los mineros.

El general Salamanca ha aplazado su marcha á Valencia hasta mañana. Parece que regresará á Madrid tan luego como se abran las Cortes á presentar su acta de diputado por Chelva y á combatir los proyectos del general Lopez Dominguez.

Esta tarde se ha recibido un telegrama de Cuba. Lo ha dirigido el Gobernador general de aquella isla al ministro de Ultramar y está fechado el dia 29. En él dice el Sr. Castillo que ha llegado á su noticia de que en la península circulaban versiones nada satisfactorias de nuestra posesion ultramarina y se apresura á manifestar que la situación de la Hacienda es relativamente buena apesar de ser ahora la peor época del año y que la causa que puede haber influido á tales rumores es á una operacion de 500.000 duros para enjugar

la deuda flotante mal comunicada por telégrafo desde la Habana y Nueva York, y sobre esto llama la atencion del ministro de Ultramar.

Por lo que los ministros han dicho despues del Consejo, este no ha tenido esta tarde la importancia que se presumia.

Hablóse de política general y se aprobaron varios expedientes relativos á ferrocarriles, tabacos, etc., etc.

Al tratar de política es indudable que se ocuparian del discurso de la Corona y del cariz que van tomando los trabajos de conciliacion. Se han ocupado tambien de un desfalco descubierto en la delegacion de Santander de 76.000 duros.

El presidente del Consejo de ministros ha sufrido esta mañana un percance, que no le ha privado sin embargo de presidir el Consejo. El coche que le conducia chocó contra un *simon* y se produjo una pequeña herida en una mano y estropeóse el pantalou.

X.

Sr. Director de *El Bien Público*:

Palma 3 Diciembre de 1883.

Hemos entrado en el mes último del año, mes de las golosinas, de los turrones, de los pavos y de la matanza de los cerdos; y á juzgar por el movimiento que en los mercados se observa, hemos entrado con buen pié, porque todo se vá animando como por encanto y lo mejor es que el frio propio de la época aun no se ha dejado sentir con su acostumbrada intensidad, reinando una temperatura primaveral que convida á salir á la calle y á recorrer los alrededores siempre animados de esta ciudad.

La cuestion que con mas interés se agita en el campo de la política palmesana es la *fusion* entre fusionistas é izquierdistas. Si no está hecha supongo se hará pues imperando en ambas fracciones personas de talento interesadas en que la *cosa pública* marche regularmente, cuando menos, es fácil la inteligencia, aunque con ella hayan de ocasionar mas de un berrinche á los que todo lo vén por el prisma de sus aspiraciones revolucionarias y solo quieren la union que á ellos les conviene, y cuando les cuadra, por inconsecuente que sea, censurando toda aquella que no se amolde á sus *patrióticos* fines. El país mira con desden estas componendas; y el país á que me refiero es el que paga y trabaja y no vive de política. Sab: que todos le han prometido mucho y le han dado poco ó nada, siendo los peores aquellos cuyas exageraciones han pasado los límites de la conveniencia y de la mal entendida libertad.

En esta alianza de elementos afines que tiene por objeto la formacion del gran partido liberal de la monarquía de D. Alfonso, ha tomado una parte muy activa el nuevo gobernador Sr. Loygorri, quien de cada dia vá captándose las simpatías de las personas mas valiosas con su conducta moralizadora y su actitud esencialmente administrativa. La represion que para el juego ha ordenado; las medidas que contra los que abusaban del público en la expendicion de carnes de cerdos muertos de enfermedad; las visitas á los estableci-

mientos penales y de reclusion, su actitud conciliadora y las miras elevadas que ha mostrado á cuantas personas se han acercado á él, son otras tantas preciadas circunstancias que le han conquistado el aprecio público y hacen esperar de su mando resultados positivos. Ayer salió para Ibiza, decidido á encauzar la desgraciada administracion municipal de aquella ciudad, y abrigo la esperanza de que ha de conseguirlo si los ibicencos reconociendo lo que á su propio bien conviene secundan las elevadas miras que allí le llevan. Dáse por seguro que á su regreso pasará á esa isla con objeto de visitarla y enterarse del estado administrativo de Ciudadela procediendo con igual criterio que para Ibiza ha adoptado. En su viage le acompaña el Sr. Socias y Caimari, el izquierdista Sr. Feliu y el oficial Sr. Aparici.

Ha estado estos dias en Palma D. Adolfo Caimaris y Sastre, hijo de Ciudadela residente en Barcelona, con la mision de activar aquí cuanto puede dar apcyo al sostenimiento del *Centro Balear* que creado en la capital del Principado y que tiene por objeto la defensa de los intereses de estas islas, estableciendo al efecto una exposicion permanente de nuestros productos y publicando un semanario ilustrado órgano de la asociacion y expositor de sus aspiraciones. La importancia que el asunto reviste debería encontrar mas apoyo del que espero de mis paisanos, pues aunque el Sr. Caimaris marchó agradablemente impresionado por las esperanzas que le hicieron concebir otros no menos entusiastas, desconfio mucho del éxito, ateniéndome á la apatía que es distintivo del carácter mallorquin.

La Diputacion provincial acordó en su dia el establecimiento de un arbitrio sobre la exportacion del vino, que fracasó al ser consultados los ayuntamientos, y ahora se amplía de nuevo, haciéndolo estensivo al aceite, almendron, algarrobas, higos pasos y cerdos cebados. Apesar de que la recomendacion con que en el *Boletín* se ha dado á conocer el pensamiento del cuerpo provincial, dudo de que encuentre apoyo en los municipios, porque no es posible hermanar las circunstancias de cada localidad ni cabe esperar que el arbitrio llene el déficit repartible y evite los trabajos de repartimiento y cobranza como en la circular se indica.

Hoy se celebra en la Audiencia el juicio oral da la causa seguida en Marratxí por abusos electorales. Del fallo que se dé á este asunto en el que tienen fijas las miradas los políticos daré á V. cuenta, porque la cosa puede traer trascendencia.

La censurada publicacion que sigue repartiéndose y pregonándose con el título de *La Autonomia* muéstrase de cada dia mas insolentada; y revolviéndose en el cieno de indigna por la desusada discusion, amenaza á los que se le oponen ó contrarian, olvidándose de la libertad de conciencia á que los demás tienen derecho; insulta á una dignísima y apreciable señorita llamándola *cursi sin novio* porque en uso de esa tan cacareada cuanto poco respetada libertad ha procedido conforme á sus creencias; y últimamente califica de

rebuznos la conducta de algunos periódicos. Era lo que le faltaba: revolverse en el cieno de la soberbia que le domina; amenazante primero, falto de educacion despues, y por último insultar á los que han hecho uso, con decencia, del perfecto derecho que, por lo visto, solo quiere para sí la federal-absolutista *Autonomia*. Aquí vendrian muy á *pelo* un cuento y una fabula, que no he de relatar, pero cuya moraleja pondria en evidencia el proceder de los inspiradores de *La Autonomia* que buscan hoy el apoyo de su conducta en los aplausos que alguna individualidad le envia y publica despues con gozo y fruicion para darse con los nombres de los firmantes un tono y una importancia que no han intentado siquiera sacar de los suyos los autores de las elucubraciones publicadas.

Para obrar así, y aun mas, como dice lo hará *La Escoba*, quien la libertad estos escritores, á quienes honraria con calificar de la misma manera que ellos han calificado á otros porque la calificacion supondria una conducta que ellos no pueden usar por serles incomprendible.

Por fortuna en Palma están en exígua minoría los hombres de *La Autonomia*. Los palmesanos, liberales en el buen sentido de la palabra, son católicos y aunque no tan ilustrados en *ideas modernas* como los escribidores libres, saben respetarse mutuamente, guárdanse las consideraciones que la educacion exige y para ello no les estorba, si es que la tengan, la lana de que el *característico* periódico titulado *El Liberal* de Mahon ha hecho gracia á los que en el Circulo votaron conscientemente lo que tuvieron á bien al discutirse la proposicion sobre publicaciones censuradas.

Puede tener la seguridad el periódico que de lanudos calificó á los señores aludidos que si lo son por lo hecho en ello se honran como se honran en tener educacion y no ser desvergonzados.

El Corresponsal.

MADRID 30 DE NOVIEMBRE

Señor Director de «Las Provincias».

La mejor prueba del escaso éxito que ha tenido hasta ahora las negociaciones para la conciliacion de los partidos liberales, es que ya los periódicos hablan de que los ministros no pedirán á los funcionarios públicos sus dimisiones, pero aceptarán cuantas sean presentadas.

Este es el primer paso de la ruptura entre constitucionales y radicales. Despues que sea indudable, es decir, á los ocho dias de abiertas las Cortes, los ministros, si continúa en el poder el actual ministerio, no se contentarán con admitir las dimisiones presentadas sinó que las pedirán.

Los rumores de que el Sr. Sagasta acepta como medio de transaccion con los radicales, el sufragio universal, se han desvanecido, y aunque resultaran ciertos, no impedirian el rompimiento de fusionistas y demócratas.

Las ideas de gobierno no sirven entre ellos mas que de pretexto; la verdadera causa de la separacion, es la imposibili-

dad de que todos quepan en el mundo oficial.

Las mismas ideas políticas que ahora defienden los radicales, las han defendido los constitucionales cuando eran oposición, y si para ser poder en los centralistas las modificaron, lo mismo las modificarían para serlo ahora con los radicales; pero los centralistas formaban una exigua disidencia del partido conservador, una pequeña plana mayor, sin fuerza numérica de ninguna clase en las provincias, y podían ser satisfechas sus ambiciones sin perjuicio de los afiliados al partido constitucional. Ahora es distinto. Los radicales llevan tras sí muchos republicanos arrepentidos como ellos, ó convencidos de que pueden servir á la monarquía desde los cargos públicos, mientras la monarquía se los dé y sin perjuicio de volver á la república cuando se los quite, y los constitucionales que pierden sus cargos, no están ni pueden estar de acuerdo, políticamente, con quienes entran á sustituirlos.

Bien lo saben los ministros radicales, agobiados de pretensiones para que repartan destinos á sus correligionarios más ó menos modernos.

Desde el momento que los posibilistas desde las columnas de su órgano en Madrid, y el Sr. Ruiz Zorrilla en su anunciado manifiesto, á juzgar por lo que aseguran personas que deben conocer las intenciones de ese hombre público, en vez de dolerse de que los radicales se pongan al servicio de las instituciones fundamentales, les anuncian que serán perfectamente recibidos cuando vuelvan al campo de la república, los republicanos encuentran la puerta abierta para ser monárquicos mientras tengan el poder en sus manos, y volver á ser republicanos cuando el quitárselo signifique, según ellos, incompatibilidad de la monarquía con los principios democráticos.

El sistema no puede ser más cómodo. Para los radicales el turno en el poder de los partidos monárquicos. No admiten la monarquía sino en el caso de que la monarquía sea democrática, es decir, que se les dé el poder, y si el monarca, ejerciendo atribuciones indisputables, llama al gobierno á constitucionales ó conservadores, el monarca no es demócrata y los demócratas no pueden ser monárquicos.

Por esto sin duda han inventado la teoría de que la forma de gobierno es cosa accidental y lo esencial que sus ideas, y por consiguiente ellos, sean los que dirijan los destinos de la nación, á pesar de la triste experiencia que su habilidad gubernamental ha dejado en España.—P.

El príncipe imperial y el Soberano de España

En un telegrama de Berlin, publicado por el «Times», se leen estos pormenores:

«Con aquella cortesía que le distingue; el príncipe heredero, permitió que cuatro representantes de la prensa alemana le acompañasen de Génova á Valencia á bordo de la fragata «Príncipe Adalberto».

Conversando en libertad con sus convidados periodistas el día del cumpleaños de la princesa heredera, S. A. I., según el corresponsal de la «Gacete Nacional», doctor Demburg, que era uno de sus interlocutores, hizo las siguientes interesantes observaciones relativas á su visita á España:

El Rey de España es probablemente el más hábil y cumplido Soberano que he conocido en los últimos veinte años.

En verdad fijó ya mi atención cuando le conocí por primera vez en Viena, siendo aun solo el príncipe Alfonso, y estaba estudiando en el Colegio Teresiano.

Aun en nuestra presencia, cumplía exactamente la disciplina del Colegio, y rehusaba cortesmente los cigarros que le ofrecíamos. En Hamburgo tuve ocasión de intimar mis relaciones con el Rey Alfonso.

Tanto en sus momentos de seriedad como en sus resoluciones, se mostraba franco y espontáneo, demostrando en cuanto decía una firmeza de opinión y una madurez de juicio inequívocas.

El Rey Alfonso tiene en sí mismo condiciones para ser el reformador de España. Le pregunté por qué no nos visitó cuando vino á Berlin hace algun tiempo, y me contestó: «Yo no podía ni debía originaros una complicación: en ese tiempo el rey Amadeo reinaba en España y yo era un rebelde en mi propio país.»

«Si, el Rey Alfonso sabe lo que hace. Se guía por su propio criterio, sigue su camino á través de todas las dificultades con seguridad atrevida, y escoge los hombres que convienen á su política y á la situación con resolución y juicio que produce feliz resultado. Sobre todo, tiene valor de soberano, como lo demostró en la última insurrección, probando su entereza personal.

A los oficiales del ejército les hizo comprender claramente aquello á que habían de atenerse, pues en España es notorio que en lo primero que piensa un oficial que se pronuncia es en la promoción.

—Debeis cumplir con vuestro deber, señores—dijo el Rey á los oficiales, y su lenguaje produjo gran impresión.

El Rey Alfonso demostró que no es hombre que se intimida, haciendo su viaje á Alemania, que algunos hubieran querido impedir.

Es un excelente monarca, y voy á visitarle con mucho gusto; me alegro de esta visita personalmente. Estaba yo en Wisbaden, donde pensaba pasar reposadamente algunas semanas, cuando tuve la primera noticia de la visita, y entonces se llevaron á cabo los preparativos del viaje á toda prisa.»

La conversacion versó despues sobre asuntos franceses, y el príncipe heredero hizo justicia á las buenas condiciones del carácter francés, refiriendo varios incidentes característicos de la gran campaña que honran mucho al ejército y al pueblo francés.

«No tendría—dijo el príncipe heredero—el menor inconveniente en viajar por Francia.»

Al decir esto se volvió á otros grupos de á bordo, y no fueron sus palabras, sino el acento con que las pronunció, lo que nos impresionó vivamente.»

TELEGRAMAS PARTICULARES

Roma 30.—Los partidos avanzados de Italia están abriendo suscripciones á favor de los militares españoles emigrados.

Londres 30.—Los telegramas del Cairo insisten en que reina gran desaliento en aquella capital, á consecuencia de la situación del Sudan y de las grandes deserciones ocurridas en la primera etapa de los refuerzos que el gobierno egipcio envía á aquel país.

Se cree que el gobierno inglés se verá obligado á salir de la inacción y á reforzar el ejército de ocupación de Egipto.

París 30.—Algunos periódicos ingleses refieren que los fenianos se propusieron

hacer descarrilar un tren, en la equivocada creencia de que iba en él el primer ministro Gladstone, sin que por fortuna consiguieran su objeto.

Lisboa 30.—El «Diario Ilustrado» de Lisboa dice hoy que el príncipe heredero de Portugal viene directamente á esta capital desde Inglaterra.

Añade que se sabe ya que el príncipe imperial de Alemania no visitará á Portugal, como se había supuesto.

Madrid 1.º.—S. M. el rey ha telegrafado al emperador Guillermo, dándole gracias por su felicitación y los regalos que se ha dignado enviarle.

Don Alfonso dice en su telegrama al anciano emperador que sabe cuanto le aprecia, y que le está altamente reconocido por las pruebas de cariño que le ha dado y la amistad y deferencia con que le distingue.

Los señores generales Salamanca y García Monfort han aplazado para mañana su marcha á Valencia, con el fin de celebrar nuevas conferencias, relacionadas en asuntos del mayor interés para Valencia.

El consejo de ministros se ha ocupado de asuntos políticos y administrativos.

El rey D. Alfonso ha concedido al príncipe Federico Guillermo la gran cruz de San Fernando.

Dícese que el Sr. Balaguer se ha reconciliado con el Sr. Sagasta.

Créese que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el miércoles se leerá el proyecto del Mensaje.

El príncipe imperial de Alemania ha manifestado al Sr. Cánovas del Castillo los deseos de que visite el año próximo á Berlin. El Sr. Cánovas le ha contestado que accederá á sus deseos.

Lisboa.—Han ocasionado enérgicas protestas en los periódicos portugueses las frases contenidas en el preámbulo del decreto de indulto á los sublevados de Badajoz.

Gacetilla.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Palma, parece que en la capital de la Provincia se llevará á cabo, gracias á la actividad y acertadas gestiones del Gobernador Sr. Loygorri, la tan deseada conciliación entre los elementos fusionista é izquierdista.

Difícil empresa es la de unir dos partidos que no marchan acordes en su política, á ménos que uno y otro hagan concesiones hasta llegar á tocarse para formar una agrupación numerosa, que tenga probabilidades de poner en práctica sus ideales desde las altas esferas del poder. Pero así como creemos que difícilmente se llegará á un acuerdo, y que es harto más difícil que continúen unidos los citados elementos, somos de parecer también, que el único medio de estrechar los lazos de la fusión y hacer que esta sea duradera, es abrigar el deseo de colocarse al lado de la monarquía con ánimo decidido de defenderla contra sus implacables enemigos. Si los constitucionales é izquierdistas, no toman como base de su unión una alta idea, una idea que pudiera parecerles hasta patriótica, no habrán conseguido más que intentar unirse por milésima vez sin conseguir lograrlo; porque á la primera ocasión, al tratarse los grandes problemas que marcan precisamente su

división, levantará la cabeza el espíritu de partido, y con él saldrán á la escena los rencores y envidias, el immoderado deseo de mando, el prurito de volverlo todo del color de la política dominante; y tras una momentánea benevolencia, recrudescerá la lucha entre las agrupaciones que hayan querido consolidarse por medio de la unión, sin deponer antes las mezquindades y miserias que son hijas del exclusivismo de escuela y que van anejas á todo partido.

Formar un crédito político que lo sea de elementos heterogéneos y que á él acomoden éstos su conducta, es casi imposible, si no se olvidan los compromisos y hasta ciertos exagerados principios que son como la esencia de los partidos. Uniones hechas sin tales sacrificios no tienen razón de ser, y llevan en el sello con que se ha querido legitimarles, el origen de sus discordias y de su propia ruina.

No nos oponemos á la conciliación, no la combatimos; pero le auguramos un rompimiento próximo dado el caso de que se realice, si no la determina y la alienta un fin digno, una idea elevada á la que puedan coadyuvar todos los hombres de los partidos afines.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el día de hoy:

Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada en todas sus partes.

Se dió lectura de una instancia de esta fecha, suscrita por D. Emilio Linares García, solicitando se la admita la renuncia que hace del cargo de Secretario de esta Corporación por haber obtenido otro cargo por Real orden de 30 de Noviembre último incompatible con aquel. El Ayuntamiento acordó quedar enterado, disponiendo se encargue interinamente de la Secretaría el oficial primero don Gabriel Orfila que actúa como tal en la presente sesión.

Se dió cuenta de otra instancia de D. Juan Benejam Cursach solicitando la inscripción en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo al mozo Jaime Benejam Lloubet, hijo de Sebastian y de Maria, nacido en Sacula Comuna de Birkadem (Argelia) el 6 de Enero de 1861, dejando depositado en el Banco de Mahon la suma de mil quinientas pesetas para la redención de dicho mozo á disposición de este Ayuntamiento. Se acordó acceder á lo solicitado y que se le expida la correspondiente certificación.

Habiendo manifestado el señor Alcalde Presidente que era llegada la hora en que la Corporación debía hacer la visita de atención al Excmo. señor General Gobernador de esta plaza, recientemente nombrado, suspendió la sesión para continuarla el juéves próximo á las once de su mañana.

Nuestro amigo don Nicolás Chelli, Subinspector de ingenieros en esta provincia y padre político de don Ricardo Andres de Assereto, ha sido trasladado á Navarra.

En virtud de orden de la Sala de lo criminal de la Exma. Audiencia de este Distrito, ha sido puesto hoy en libertad uno de estos vecinos por causa que se le seguía por abusos deshonestos.

A las seis de la mañana de hoy ha salido para Alcudia y Barcelona el vapor «Nuevo-Mahonés»

En el sorteo nacional celebra-do el día 26 del pasado Noviembre, han obtenido premios los números siguientes despachados en la administración de Loterías de esta ciudad número 6.

Con 20.000 pesetas . . .	15.698
» 300 » . . .	4.638
» 300 » . . .	10.015
» 300 » . . .	15.696

De los vendidos en la Administración número 5 han obtenido premios de 300 pesetas los números 6.488, 6.801, 18.661 y 18.667.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha aprobado el Reglamento del Colegio médico-farmacéutico que trata de establecerse en esta ciudad, y de cuya sociedad nos ocupamos hace ya mucho tiempo.

Nos alegraremos de que cumpla el objeto de su fundación, y de que sea un nuevo aliciente para que se fomente el estudio de las ciencias médicas.

El Gobierno de S. M. ha nom-brado Secretario del Gobierno civil de Tarragona al señor don Ricardo Andres de Assereto, Delegado que ha sido en esta Isla.

Al dar esta noticia cúmplenos felicitarle por el importante cargo que le ha sido confiado.

Un cortante de esta ciudad á quien se le ha impuesto la multa por dos veces á causa de haber dado de ménos en el peso, defraudando así á los compradores, ha sido otra vez cogido infraganti, de cuyo hecho se ha dado parte á la Alcaldía. Sabemos que esta se halla dispuesta á castigar la citada infracción con todo el rigor que es debido para cortar de una vez un repetido abuso en perjuicio de tercero.

Una Comision del Ayuntamiento de esta ciudad ha pasado, en la mañana de hoy, á cumplimentar á los Exmos. Sres. D. Luis Fajardo, Gobernador militar de esta Plaza, y á don Luis Bula, Contralmirante de la escuadra surta en este Puerto. Tambien ha ofrecido sus respetos á don Emilio Linares, nombrado Delegado especial del Gobierno en esta Isla.

Probablemente la semana pró-xima tendremos el gusto de tener entre nosotros al señor Loygorri, Gobernador civil de esta Provincia.

El señor don Ricardo Andres de Assereto se halla notablemente aliviado de la enfermedad que le aqueja y que puso en peligro su vida.

Deseámosle un completo restablecimiento.

Además de los faroles que se han colocado en el muelle de este puerto con motivo de hallarse fondea-

da en nuestro puerto la escuadra nacional, seria conveniente se colocase otro en el sitio inmediato al establecimiento «Recreo de la Nueva Union», en donde desembarca gran número de individuos de la escuadra. Esperamos será acogida con benevolencia esta indicación.

En los estancos de esta ciudad faltan sellos de franqueo y varias clases de tabacos, no habiendo existencia de tales objetos en la Administración de Rentas del Partido, que los tiene reclamados á Palma. Varias son las veces que nos hemos quejado en este sentido, pero sin duda á nuestras palabras las habrá llevado el viento.

A las cuatro de la tarde de ayer, falleció en Alayor, á la edad de 81 años, D. Basilio Enrich Pons, padre de nuestro amigo, Rdo. D. Nicolás Enrich, Cura Párroco de la iglesia de Santa Eulalia de dicho pueblo (E. P. D.)

Damos á su apreciable familia el más sentido pésame.

En la mañana de hoy ha toma-do posesion del cargo de Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta Isla, el Sr. D. Emilio Linares Garcia, de cuyo nombramiento habíamos dado cuenta á nuestros lectores.

En el vapor «Menorca» ha lle-gado hoy D. Pedro Motta, ayudante del Excmo Sr. general gobernador militar de esta isla.

Al mando de S. A. R. el viceal-mirante duque de Edimburgo, hijo tercero de S. M. la Reina Victoria, debia reunirse el día 29 del pasado en Portland la escuadra inglesa del canal de la Mancha, con objeto de alistarse para emprender un crucero por las costas de España. Hoy debia salir la escuadra en direccion á Vigo, en cuyas aguas dará fondo el 10. Despues de practicar en aquella estensaria ejercicios de cañon, de vela, de remos y de torpedos, hará rumbo á Gibraltar, debiendo largar anclas el 31. Para el 19 de enero del año próximo tiene fijada su llegada á nuestro puerto. El 28 debe recalar en la bahía de Palma de Mallorca, en la que permanecerá muy pocas horas, pues el 1.º de febrero ha de dar fondo en Cagliari. El 14 llegará á Terranova, regresando á estas aguas el día 25. El día 1.º de marzo debe estar de nuevo en Gibraltar, de cuyo punto saldrá para la isla de Madera y Lisboa. A fines de abril llegará á Inglaterra, despues de haber terminado el crucero de instruccion. S. A. R. el duque de Edimburgo arbola su pabellon en la fragata de cinco palos «Minotauro» en cuyo buque van en clase de primer ayudante y capitán de pabellon de la flota, los de navío Fellowes y Lagranje. Manda la division occidental el contralmirante Wilson, cuya insignia lleva la fragata «Agincourt».

El señor Gobernador de esta Provincia durante la última semana, y sin anunciarse previamente, ha girado dos visitas al presidio de Palma, quedando penosamente impresionado del pésimo estado del edificio y de su defectuosa organizacion. En

vista de ello se ha propuesto, por cuantos medios estén á su alcance, remover los obstáculos que se opongan á la construccion de una penitenciaria modelo.

Sobre la llegada del general Fajardo, escribe «El Isleño»:

«En el vapor-correo de Alicante, llegó ayer á esta ciudad, de paso para Mahon, hospedándose en la fonda de España, el General Fajardo nombrado Gobernador militar de aquella Isla. Durante todo el día fué visitado por los Generales Cotoner y Beaumont, y por gran número de personas que acudieron á saludar á tan bravo y pundonoroso militar.»

Un negociante de Marsella á quien en el espacio de un año le han robado cuatro veces, ha colocado en el muro exterior de su casa un cartel con estas palabras:

«Se avisa á los ladrones que no cerrarjen las puertas, porque la caja está vacía».

El medio ha sido eficaz, porque despues de fijar este aviso, no ha entrado nadie á robar.

Dice «La Opinion» que hace al-gunos días se encuentra en Palma, con su distinguida esposa el Sr. Kolszyn, miembro del Consejo del Ministerio de negocios extranjeros de Rusia, antiguo é ilustrado diplomático que ha permanecido mucho tiempo en Madrid hace algunos años, en la Embajada Rusa. Vienen á pasar el invierno en aquella templada Isla.

Un profesor de los Estados-Unidos pidió privilegio de invencion para una máquina homicida, merced á la que, sin rumor y sin posibilidad de ser descubierto, cada uno puede matar á quien quiera con un simple movimiento de brazo. El gobierno ha denegado la solicitud, temeroso de que se hiciese servir la máquina para usos criminales.

El astrónomo don Francisco Coll, hace los siguientes pronósticos para este mes.

«Empieza con el tiempo vario con que se despedirá noviembre, con lluvia y vientos recios del N. y NO. que con intervalos de buen tiempo, aunque húmedo y frio en el litoral catalán, reinarán por casi toda la primera quincena.

En la segunda, grandes nevadas en Francia, Alemania y por lo general todo el centro de Europa, que se harán extensivas á las provincias del N. de España, con menuda lluvia en los llanos, moviendo recios los vientos del N. y O. frios en muchas regiones y despejando la atmósfera.

Del 22 al 26, días de hielos en unos climas y nieblas en otros, volviendo la borrasca ó la lluvia hácia el 28.

Del «Felanitgense» del sábado:

«Anoche tuvimos el gusto de contemplar uno de los mas bellos fenómenos que nos ofrece la naturaleza.

»Apareció en nuestro horizonte una brillante aurora boreal, cuyo arco luminoso pareció agitado durante horas enteras, por una especie de efervescencia y por un cambio continuo de forma, sus colores pa-

saban del violado y el blanco azulado al verde y al rojo purpúreo, por todos los matices intermedios. Columnas de luz mezcladas con rayos negruzcos subian hasta el zenit, ó se elevaban á la par desde diferentes puntos del horizonte, confundiendo en un mar de fuego cuya magnificencia no le es dado representar á ningun pincel humano, porque rapidísimas ondulaciones hacen variar á cada instante su forma y su resplandor.»

Del «Boletín Eclesiástico» de Palma tomamos el siguiente anuncio:

«Con motivo de celebrarse el sábado de la próxima semana la festividad de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, la obligacion del ayuno ha sido trasladada en el presente año al juéves anterior día 6 de Diciembre arregladamente á lo dispuesto por decreto pontificio.»

Los pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo *Menorca* son los siguientes:

D. Manuel Codes, Ramon Vilanova, Margarita Lopez, Juau Florit, Jacinto Argelagnet, Mr. Delarsag, tres oficiales y tres individuos de tropa.—Total 12.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 4.—8'16 m.

Llegó el Príncipe de Baviera habiendo sido esperado por la Reina en la estacion.

Hoy deben marchar al Escorial S. M. el Rey, el Príncipe Imperial y personas que le acompañan.

Anúnciase para hoy una reunion entre los senadores de la mayoría y los izquierdistas.

Fracasan las gestiones para la conciliacion.

Se generaliza la creencia de que será llamado otra vez al poder el señor Sagasta á consecuencia de la derrota que sufrirá el Gobierno en la discusion del Mensaje.

4 p. 57'80.

Madrid 4.—11'15 m.

El Ministro de la Guerra ha terminado el proyecto para que se aumente los sueldos á gefes y oficiales; y tiene adelantada la ley para el servicio obligatorio.

Se supone que en el Consejo de ministros que se celebre esta tarde se tratará de las últimas conspiraciones.

Dice el periódico «El Progreso» que ha oido que Sagasta rechaza en absoluto el sufragio universal y la revision constitucional, añadiendo que presidirá el Congreso.

Delegacion
del Gobierno de S. M. en Mahon

En el día de hoy he tomado posesion del cargo de Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta ciudad, para el que he sido nombrado por Real orden de 30 de Noviembre último.

Mahon 4 Diciembre 1883.

Emilio Linares.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES

Presupuesto provincial. — Circular. —

En vista de las contestaciones de los Ayuntamientos á la circular que se les dirigió con fecha 20 de Junio último, y usando la Diputacion de la facultad que le atribuye el art. 119 de la vigente ley provincial, ha acordado consultar nuevamente á dichas corporaciones sobre la conveniencia de crear un arbitrio provincial de fácil recaudacion con sujecion á la tarifa que á continuacion se inserta sobre las especies en la misma comprendidas.

Los Ayuntamientos que en observancia de lo dispuesto en el art. 117 de la misma ley vienen obligados á cubrir por medio de repartimiento el déficit del presupuesto de la provincia, son los que con entera independencia deben apreciar las ventajas ó inconvenientes que les reporte utilizar este recurso que la ley autoriza, y respetando la Diputacion el libre ejercicio de esta facultad se limitará á hacer presente á las Corporaciones municipales: 1.º Que el déficit resultante en el presupuesto provincial ha de ser el mismo independiente de los medios que se utilicen para cubrirlo, y que por lo mismo en el caso de que de acuerdo con los Ayuntamientos se resolviera la creacion del arbitrio propuesto, la cantidad calculada por este ingreso seria menos á repartir entre los pueblos, obteniendo estos la rebaja consiguiente en las cuotas que en otro caso les correspondieran para gastos provinciales. Y 2.º Que la tarifa con arreglo á la cual deben contribuir las especies gravadas no puede alterar sensiblemente el precio de las mismas, y como la recaudacion tendria que verificarse en las Aduanas, sin ocasionar nuevas molestias ni trabajos á los municipios, y sin necesidad de sostener la Diputacion mas personal que el indispensable para este solo efecto, el arbitrio proyectado no reúne los inconvenientes que ofrece el reparto y recaudacion de los impuestos indirectos, y cumple con las condiciones que exige la ley provincial.

En cumplimiento pues de lo acordado por la Diputacion encarezco á los señores Alcaldes la conveniencia de que los Ayuntamientos oyendo á las respectivas Juntas municipales, estudien detenidamente las ventajas ó inconvenientes que pueda reportarles la creacion del arbitrio provincial, y que en el plazo de cuarenta dias me comuniquen el acuerdo adoptado como consecuencia de este estudio.

Palma 24 de Noviembre de 1883.—El Presidente de la Diputacion, Miguel Socías y Caimari.—P. A. de la D. P. Silvano Font, Srio.

Propuesta de arbitrios provinciales sobre los vinos y otras especies que se exportan de estas islas, la cual ha sido acordada por la Excelentísima Diputacion provincial en sesion del dia 13 del actual.

Table with 3 columns: Especies que comprenden los arbitrios, Unidad, peso ó medida, and Arbitrio que se propone por cada unidad (Pesetas).

Palma 24 de Noviembre de 1883.—El Presidente de la Diputacion, Miguel Socías y Caimari. Vemos en este arbitrio el mismo inconveniente que apuntamos al ocuparnos del que sobre la exportacion del vino se trataba de establecer y tan solo un ayuntamiento aceptó; el de que no tiene por base la equidad en los repartos y quedarian grava-

das las localidades productoras de las especies sobre que se establece, al paso que otras serian beneficiadas.

Además, como que el arbitrio es susceptible de aumento ó disminucion segun sea la cosecha que aquí obtengan las especies sobre que se piensa basarlo; como tambien puede hacerlo ilusorio la falta de exportacion por ser considerables ó buenas las cosechas en otras localidades; de aquí que lo mas probable sea el que no alcance á cubrir el déficit y haya de apelarse á los repartos que se intenta desterrar.

Asunto es este que deben los pueblos estudiar con calma antes de manifestar su opinion,

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Bárbara vírgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

La devocion de las 40 Aves Marias en preparacion del portentoso parto de Maria Santisima se practica todas las noches en San Francisco en la capilla de Belen, y en el Carmen á la Virgen de Nazaret despues del Smo. Rosario.

El Novenario en preparacion á la Inmaculada Concepcion de Maria continúa en la Concepcion al anochecer.

Santo de mañana.

san Sabas abad y san Pedro Crisólogo ob.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 4

De Palma vapor correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 18 tripulantes 12 pasajeros efectos y la correspondencia.

Seccion comercial

Madrid 3

Table with 2 columns: Description and Price.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 3—4'00 t.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Table with 2 columns: Description and Price.

ACCIONES.

Table with 2 columns: Description and Price.

OBLIGACIONES.

Table with 2 columns: Description and Price.

ANUNCIOS.

Banco Hispano Colonial

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon núm. 14 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España; en Madrid; en casa de los Corresponsales de-

signados ya en Provincias; en París, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6,000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del R. D. de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas núms. 37, 97, 118, 218, 330, 799, 841, 961.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms. 37, 97, 118, 218, 330, 799, 841, 961 y en el segundo millar los núms. 1037, 1097, 1118, 1218, 1330, 1799, 1841, 1961 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido R. D. se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 2 de Enero próximo, á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza, en Paris en el Banco de Paris y de los Países-Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y C.º

Barcelona 1.º de Diciembre de 1883.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Casino El Progreso

La J. de G. de este Casino, pone en conocimiento de los socios que la funcion que ha de tener lugar el dia 7 de los corrientes, consistirá en

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Noviembre

Table with columns: Dia, Cortantes, Bueyes, Vacas, Terneros, Terneras, Cabras, Carneros, Cerdos, Peso kilogram, Punto de donde procede la res.

1.º El drama en 3 actos y en verso DEUDAS DE LA HONRA

2.º El sainete LOS DOS RIVALES DE JUDAS

3.º Baile de Sociedad. Les advierte además que en el local que ocupa la Sociedad, hallarán de manifiesto las condiciones y lista de suscripcion para los que deseen suscribirse.

San Luis 2 Diciembre 1883.—El Presidente, Lorenzo Sintés.

En la acreditada pastelería de la calle de Buenaire núm. 12 se confeccionan todos los dias las sabrosas EMPANADAS y los gustosísimos CREPELLS de superior calidad.

Calle de Buenaire núm. 12.

Pianos para alquilar

Informarán en esta Imprenta.

Sanguijuelas

A seis y ocho céntimos una. Calle de las Moreras ántes del número 1. Tienda de carpintería.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia número 27. Informarán en esta imprenta.

A 2 PESETAS EJEMPLAR

ALMANAQUES

DE LA ILUSTRACION

Española y Americana

DE LAS BALEARES

AMERICANOS para 1884

Se acaban de recibir en la Librería de Antonio Sintés, calle de Deyá, 5.

TEATRO COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

FUNCIÓN PARA HOY

4 Diciembre de 1883

3.º de abono 3.ª série Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

FAVORITA

Á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.